

Santiago, 30 de marzo de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
Ref.: JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Circular 991 de 23 de enero de 1991 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunico a usted en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

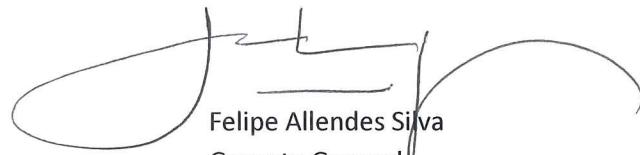
En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de marzo de 2017, se ha acordado lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de abril de 2017, a las 09:00 horas, en calle Marchant Pereira Nº 10, Piso 16, Providencia, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

- a) Aprobación de la memoria, del Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
- b) Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos.
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad, determinación de sus remuneraciones, si hubieren.
- d) Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.
- e) Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la Ley y los estatutos sociales.

Hacemos presente que no se citará a esta Junta por avisos en los diarios ni por carta a los señores accionistas, por cuanto la totalidad de estos han comprometido su asistencia.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Felipe Allendes Silva
Gerente General